

Fray Bentos.

Con la presencia del Intendente se realizó evento internacional en el Sitio Patrimonial Anglo.



Al Museo de la Revolución Industrial se hicieron presente autoridades departamentales, nacionales, instituciones y organizaciones, realizándose la conferencia sobre Turismo Patrimonial, Cultural, Ambiental, Sostenible, enmarcada en el proyecto internacional MY HEARTH, del programa ERASMUS+, el que se encuentra financiado por la Unión Europea.

Presenciaron la actividad, entre otros, la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Ana Ribeiro, Director Nacional de Turismo, Roque Baudean, Subdirector de INJU, Aparicio Saravia, Gerenta de Agencia Uruguaya Cooperación Internacional AUCI, Claudia Romano.

El Dr. Omar Lafluf, brindó la bienvenida a los asistentes y posteriormente realizó la apertura del acto; destacando la disposición y la alegría que

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

demuestran los jóvenes visitantes. El jefe comunal, reafirmó el orgullo que se siente el ser uruguayo, país que abre sus puertas, brindando posibilidades desarrollo.

Lafluf, les solicitó que sean embajadores de nuestro país y que lo recomienden sin temor a equivocarse ya que tenemos una rica historia, la cual vale la pena venir a conocer. Pidió además, un fuerte aplauso en memoria del recientemente fallecido Historiador Rene Boretto.

Por su parte, la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Ana Ribeiro, resaltó la valiosa historia del Sitio Patrimonial, en su bienvenida a los jóvenes.

El coordinador de los proyectos ERASMUS +, Horacio Ragni, habló del apoyo y el compromiso por parte del Intendente, para que la iniciativa se pudiera poner en marcha, con una dinámica digna de reconocer.

La actividad comenzó con la exposición de las delegaciones extranjeras, mensajes de autoridades nacionales y posteriormente se trabajó en la temática del evento, la cual fue desarrollada por diferentes disertantes.

El cierre artístico fue realizado por la compasa "Sale Candombe", la cual deleitó a los concurrentes.





















GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Fray Bentos.

Se presentó proyecto CADCA en la ciudad de Fray Bentos.



En sala del Stella D´Italia se llevó a cabo el encuentro; en la oportunidad el Intendente dio la bienvenida a los presentes. El Dr. Omar Lafluf, mencionó que es un tema en el que se quiere trabajar desde la comuna con los diferentes actores involucrados, señalando que, muchas veces le genera impotencia el no visualizar como se puede resolver la problemática del consumo de drogas y comprometió todo el apoyo para atender el flagelo social de las drogas.

Gladys Ferrero, representante de la organización internacional, indicó que trabajan desde el enfoque en la prevención para que los jóvenes no caigan en el consumo problemático de drogas. CADCA es una ONG internacional, cuya misión es el fortalecimiento y capacidad de coaliciones comunitarias alrededor del mundo, para la creación de comunidades seguras, saludables y libres de droga.

La Directora de Políticas Sociales, Patricia Amarillo, expresó que fueron convocadas diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas, con el objetivo de crear una coalición entre las mismas, para atender la problemática, basados en el modelo que plantea CADCA, de adquirir herramientas para el abordaje y la sensibilización del tema en la comunidad.

Amarillo, manifestó que se proyecta a futuro la construcción de un Centro modelo de atención, el cual sería el primero en el país.







Río Negro.

Se dejó sin efecto medidas sanitarias dispuesta por pandemia COVID.

Visto el cese de la emergencia nacional sanitaria, el Ejecutivo Departamental, mediante resolución N° 560, dejó sin efecto las resoluciones dictadas oportunamente, cesando las medidas sanitarias dispuestas a causa de la pandemia originada por el virus SarsCov-2.



SERIE H Nº 085305

Fray Bentos, 21 de Abril de 2022. -

RESOLUCION Nº 560

VISTO: El cese de la emergencia nacional sanitaria a causa de la pandemia originada por el Virus SarsCov-2, la que fuera dejada sin efecto por el Decreto 106/2022 de fecha 5 de abril del presente. —

RESULTANDO: I) Que, al día de la fecha, según información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública se ha constatado una disminución sostenida del número de contagiados por el virus SARS-CoV2, en todas las variantes. –

II) Lo anterior, sumado al alto porcentaje de vacunación de la población de nuestro Departamento, ameritan dejar sin efecto las medidas sanitarias restrictivas oportunamente dispuestas, siendo esto consonante con lo resuelto por las autoridades nacionales. —

CONSIDERANDO: I) Que el <u>artículo 6 de la ley 9202</u> establece que: "Las Intendencias Municipales coadyuvarán dentro de sus respectivas jurisdicciones, al cumplimiento de las decisiones tomadas por los organismos centrales de Salud Pública". -

II) Que, en concordancia con lo relacionado ut supra, es procedente cesar con las medidas sanitarias oportunamente adoptadas en el Departamento, de acuerdo a Resoluciones dictadas que lucen en los Expedientes 2020-3554, 2020-10584, 2020-10585, 2020-10586, 2020-11433. —

ATENTO: A lo establecido en los artículos 262, 274 y 275 de la Constitución de la República, Ley 9.202, Ley 9.515; Decreto 106/2022; Resoluciones Ministeriales; y demás normas concordantes y complementarias. –

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art. 1°) Déjese sin efecto las Resoluciones dictadas oportunamente, cesando las medidas sanitarias dispuestas, en oportunidad de la emergencia nacional sanitaria a causa de la pandemia originada por el Virus SarsCov-2, Expedientes 2020-3554, 2020-10584, 2020-10585, 2020-10586, 2020-11433. –

Art. 2°) Notifiquese; cúmplase, regístrese, comuníquese al Departamento de Bromatología Higiene y Medio Ambiente; Municipios,

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Unidad Asesora Jurídico Notarial, Comisiones Especiales, Junta Departamental, Jefatura de Policía de Río Negro, Prefectura Nacional Naval de Fray Bentos; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); CECOED, Dirección Departamental de Salud Pública; Asociación Comercial e Industrial de Río Negro (ACIRN) y Unidad Asesora de Comunicaciones a los efectos de su mayor difusión y posteriormente archívese.-

Dr. Pablo FLORES SECRETARIO GENERAL INT.

Dr. Omar LAFLUF HEBEICH INTENDENTE DE RIO NEGRO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Balneario "Las Cañas". Temporal.

La tormenta de agua y viento afecto el centro poblado derribando alrededor de 25 árboles.



La Administradora del Balneario Carolina Elhordoy, informó que lamentablemente son especies autóctonos las dañadas, agregando al respecto que ya está en marcha un plan de reposición.

Con respecto al cableado, solo se registró un inconveniente puntual y se trabajó en coordinación con los electricistas de la comuna y la UTE quedando solucionado prácticamente de inmediato.

El personal abocado a las tareas en "Las Cañas" viene trabajando en el mantenimiento y limpieza del lugar.

En Fray Bentos, Políticas Sociales, Vivienda y CECOED asistieron a una familia, que a raíz del viento se movió el techo de su vivienda produciendo filtración de agua.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

Fray Bentos.

Cuadrilla de electricistas de la Intendencia realizaron trabajos en el barrio Cobena1 y Cobena2.



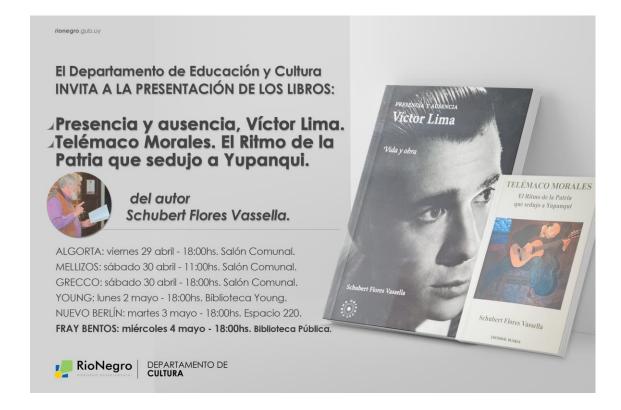
Se procedió a cambiar 600 metros de cableado ya que dichas líneas han cumplido su vida útil en 25 años de uso.

Parques y Jardines de la comuna también intervino en esos tramos para podar ramas que estaban sobre los cables provocando cortocircuitos.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

Departamento de Cultura.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Departamento de Cultura.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

Departamento de Deporte.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

Young.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Young.

Voladura de techos, caída de árboles y columnas por temporal en Young.



La tormenta de lluvia y viento que se desató en la ciudad, provocó daños en viviendas particulares y en el tendido de cables de luz y teléfono.

El Intendente Dr. Omar Lafluf, acompañado de técnicos de las diferentes áreas, recorrió localidades del departamento, conversando con las personas damnificadas para ver de qué forma se podía ayudar desde la comuna, para detectar otros posibles inconvenientes y realizar un relevamiento general y pormenorizado.

El fenómeno de viento y lluvias que afectó la planta urbana, no registró víctimas, pero se reportaron varias situaciones complejas.

Personal del Gobierno departamental y del Municipio trabajan en las calles con motosierra y otros equipos, cortando árboles caídos y retirando ramas, algunas de gran porte.

Por otra parte, se colocan cintas para evitar el paso vehicular en zonas complicadas. Se solicita colaboración a la población para evitar accidentes.

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

Relevamiento en Young por temporal del 27 de abril del 2022

DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y POLITICAS SOCIALES- CECOED.

- Dirección: 25 de agosto entre Fischer y Marín

Situación: Voladura de techo de la vivienda-dos dormitorios y baño.

- Dirección: Rincón y Durazno

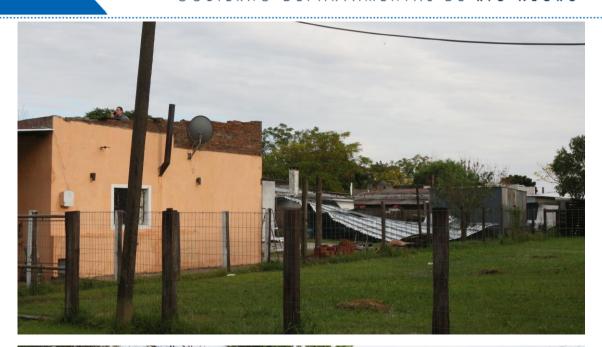
Situación: Voladura de techo

- Dirección: Wilson Ferreira 1935 y Colonia

Situación: Voladura de techo de un quiosco.











GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Young.

Se coordinan acciones por el "Mayo Amarillo" 2022.



Por este motivo se reunieron en la Sala de Sesiones, "Dr. Mario H. Carminatti" el Director de Tránsito, Nazario Pomi, la Alcalde del Municipio de Young, Dra. Mercedes Long y referentes de instituciones locales.

Se programarán actividades con el propósito de hacer un llamado de atención a la sociedad sobre la siniestralidad vial, que año a año deja un alto número de fallecidos y lesionados.

El objetivo es promover cuestiones a desarrollar multisectoriales, donde se involucren organizaciones públicas y privadas para impulsar la temática de la seguridad vial en la agenda pública.

in de Prens

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Young.

Este jueves 28 Festival de Danza en Teatro Atenas.



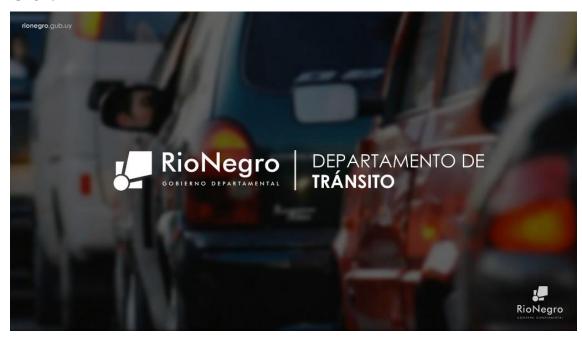
Subdirección de Cultura invita a la población a este espectáculo que se realiza en el marco del "Día Internacional de la Danza" que se festeja el viernes 29 de Abril.

Dará comienzo a la hora 20:00 y participarán distintos grupos de danza de la ciudad y alrededores.



Paso de la Cruz.

Oficina de Tránsito atenderá el 11 de mayo en Paso de la Cruz.



Los interesados en gestionar su libreta, pueden agendarse en la oficina municipal.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Nuevo Berlín.

Jóvenes extranjeros visitaron Nuevo Berlín.

Una delegación de casi 50 jóvenes que integran el programa ERASMUS+ Unión Europea, llego a la villa para realizar un tour por el lugar.



Los integrantes de la comitiva, de mayoría de origen europeo, estuvieron en la Estación Fluvial, realizaron una degustación de miel, recorrieron la costa y fueron informados de lo que ofrece la localidad en materia turística.

A lo largo de estos días han visitado las principales poblaciones de Río Negro, conociendo destinos y ofertas en materia turística.

El alcalde del Municipio Hernán Godoy, les dio la bienvenida, junto a informantes de la Dirección de Turismo de la Intendencia y un guía local.



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE **RÍO NEGRO**

Nuevo Berlín.

Tras el paso de otro temporal continúan las tareas de limpieza.



Desde Servicios Municipales, el capataz general viene coordinando acciones con varios funcionarios que se han desplegado con tractores y camiones a realizar recolección dividida en cuadrillas por diferentes barrios, de remanentes de ramas, hojas y suciedades que quedaron en gran parte de la localidad, como consecuencia de un nuevo episodio climático.

El fuerte viento dejó menos daños que el anterior, pero sí rompió varios gajos de los árboles principalmente de la zona costera, donde ya se había logrado recuperar las condiciones necesarias.

En esta oportunidad, no se registraron dificultades en hogares, ni los tendidos de los diferentes servicios de la localidad como electricidad, líneas telefónicas y cable.